

ACTA NUMERO UNO DE LA MESA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE "SUSTITUCIÓN DE TABLERO PUENTE SOBRE EL CEA EN MELGAR DE ARRIBA. VP 4017 MELGAR DE ARRIBA A LA ZAMORANA", A ADJUDICAR POR UN ÚNICO CRITERIO EN PROCEDIMIENTO ABIERTO CON TRAMITACIÓN ORDINARIA, publicada en el B.O.P. nº 178, de fecha 4 de agosto de 2015.

En la Sala de Comisiones de la Excma. Diputación Provincial de Valladolid, a las diez horas y cuarenta y cinco minutos del día tres de septiembre de dos mil quince, se constituye la Mesa de Contratación designada con arreglo a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, para la contratación de la ejecución de las obras de "Sustitución de tablero puente sobre el Cea en Melgar de Arriba. VP 4017 Melgar de Arriba a La Zamorana", a adjudicar por un único criterio en procedimiento abierto con tramitación ordinaria.

Preside la Mesa el Sr. Diputado Delegado del Área de Asistencia y Cooperación a Municipios, D. Alberto Collantes Velasco, y asisten como Vocales los siguientes: D. José Claudio Álvarez Villazón, Interventor Adjunto; D^a. Carmen de Hoyos Alonso, Jefa de Sección del Servicio de Cooperación, y D^a. M^a Aurora Herrero Cocho, Oficial Mayor, que actúa asimismo como Secretaria de la Mesa. Asiste como observador el Vicepresidente de la Comisión de Control, Seguimiento y Vigilancia de la Contratación, D. Héctor Gallego Blanco.

Abierto el acto por la Presidencia, se da cuenta a la Mesa de la certificación expedida por la Secretaría General, que queda unida a esta acta, acreditativa de las dos proposiciones presentadas.

Acto continuo, por la Presidencia, se ordena proceder a la apertura del sobre A, lo que se hace seguidamente, con el siguiente resultado:

PLICA Nº 1: API MOVILIDAD, S.A.

Aporta toda la documentación exigida en el Pliego tal como se recoge en ficha que se unirá como anexo a la presente acta, acordando la Mesa, por unanimidad, calificar favorablemente correcta la documentación y admitir a la empresa para el acto licitatorio.

PLICA Nº 2: IMESAPI, S.A.

Aporta toda la documentación exigida en el Pliego tal como se recoge en ficha que se unirá como anexo a la presente acta, acordando la Mesa, por unanimidad, calificar favorablemente correcta la documentación y admitir a la empresa para el acto licitatorio.

PLICA Nº 3: ECOCIVIL ELEXTROMUR, G.E., S.L.

Aporta toda la documentación exigida en el Pliego tal como se recoge en ficha que se unirá como anexo a la presente acta, acordando la Mesa, por unanimidad, calificar favorablemente correcta la documentación y admitir a la empresa para el acto licitatorio.

PLICA Nº 4: D-TODO INGENIERÍA Y DESARROLLO, S.L.

Aporta toda la documentación exigida en el Pliego tal como se recoge en la ficha y en el informe de inscripción en el Registro Voluntario de Licitadores, que se unirán como anexo a la presente acta, acordando la Mesa, por unanimidad, calificar favorablemente correcta la documentación y admitir a la empresa para el acto licitatorio.

Y no habiendo más asuntos, la Presidencia declara terminado el acto, siendo las diez horas y cincuenta y cinco minutos, de todo lo cual, como Secretaria, certifico.